



**JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ**

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

**ACTA102**

7 de agosto de 2023

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por la señora Edila Melissa Hornes desde el 6 hasta el 15 de agosto de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil (s) Mauro Daveri desde el 6 hasta el 15 de agosto de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Jorge Chápper Pérez por los días 10, 11 y 12 de agosto de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Piñeyrúa por el 3 de agosto de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Mariela Peláez desde el 3 hasta el 7 de agosto de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil (s) Omar Curbelo desde el 3 hasta el 7 de agosto de 2023.	
Solicitada por el señor Edil Gerardo Viña por el 10 y 11 de agosto de 2023. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	9
<b>Reconocimiento al recientemente fallecido Dr. Alberto O'Brien.....</b> 9	
Exposición de la señora Edila Mercedes Antía.	
<b>Día de la Niñez en el Merendero Rincón del Tanque en Delta El Tigre.....</b> 10	
<b>Estudiante de San José electo como titular en el Parlamento Juvenil del MERCOSUR.....</b> 10	
<b>Colaboración para el Club Social y Deportivo Delta.....</b> 11	
<b>Accionar conjunto de ASSE y el Ministerio del Interior le salvó la vida a un bebé de Ciudad del Plata.....</b> 11	
Exposiciones de la señora Edila Estela Álvarez.	
<b>Vecinos de la ciudad de Rodríguez solicitan una onda de radio.....</b> 11	
Exposición del señor Edil Luis Eduardo Odriozola.	
<b>Falta de comunicación por parte del Ejecutivo Departamental con relación a las podas del arbolado urbano....</b> 12	
Exposición de la señora Edila Verónica Britos.	
<b>Viviendas adjudicadas por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial no se han ocupado.....</b> 13	
<b>Sigue el problema de animales sueltos en la vía pública.....</b> 13	
<b>Propietarios de viviendas de complejos del barrio Picada de las Tunas no tienen documentos que los acredite como tales.....</b> 13	
Exposiciones del señor Edil Daniel Blanco.	
<b>Reconocimiento a Ana Laura Rey.....</b> 14	
<b>Beneplácito por comienzo de obras en la Ruta 11.....</b> 15	
<b>Raigón: biblioteca pública en el garaje de la casa de una vecina.....</b> 15	
Exposiciones de la señora Edila María Fernanda Castro.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	15
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	15
<b>APARTADO I. Aprobación de actas.....</b> 16	
No hay actas para aprobar.	
<b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....</b> 16	
No hay.	
<b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....</b> 16	
No hay.	
<b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....</b> 16	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 1-4.	
<b>APARTADO V. Mociones urgentes.....</b> 17	
No se presentan.	
<b>APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....</b> 17	
No se presentan.	



<b>APARTADO VII. Mociones simples.....</b>	<b>17</b>
Moción simple presentada por el señor Edil Oscar Ramírez para exponer en sala sobre el tema de los costos de documentación para trámites en el BPS. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
<b>◆ CUARTO INTERMEDIO.....</b>	<b>20</b>
Solicitado por la señora Edila Estela Álvarez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 20:59.	
<b>◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....</b>	<b>20</b>
Es la hora 21:08.	
<b>◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....</b>	<b>21</b>
Es la hora 21:12.	
<b>◆ ANEXO.....</b>	<b>22</b>

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el siete de agosto de dos mil veintitrés, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de los señores Ediles

**María Fernanda Castro**  
**Presidenta**

**Alfredo Lago**  
**Segundo Vicepresidente**

**Ediles titulares:** Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Víctor Fajardo, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Ana Ackermann, Dardo Casas, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Susana Gásperi, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola (parte), Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro (parte), Daniel Blanco, Oscar Ramírez y Estela Álvarez.

**Ediles suplentes:** Fredy Fabre (parte) y Verónica Britos (parte).

**Faltan, con aviso,** las señoras Edilas Gabriela Muñoz y Ana María Cardozo; **con licencia,** los señores Ediles Melissa Hornes, Mauro Daveri, Mikaela López, Ernesto Ubal, Luis Suárez, Alicia Belsterli, Gonzalo Simone, Sofía Mansilla, Mariela Peláez, Oscar Curbelo y Roberto Rossi.

**Actúan en Secretaría:** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafo:** Imanol Pereira. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

**Secretario Político de la presidencia:** Facundo Goyeni.

**Intérprete en lenguas de señas:** Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 102/2023.

**◆ COMIENZA LA SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria del lunes 7 de agosto de 2023.

*(Es la hora 20:00).*

Antes de comenzar con el tratamiento del orden día, tengo que hacerles un anuncio.

En la semana les va a llegar un *link* al que les pido que ingresen y vayan haciendo el registro para el portal que próximamente estará a disposición de los señores ediles. Van a tener veinticuatro horas después de recibir la notificación que se va a autorizar desde aquí.

Lo que se busca es que la semana que viene estemos todos registrados, porque la próxima sesión vamos a hacer un cuarto intermedio para que el funcionario Dalton Martínez, en sala, dé una breve explicación sobre el funcionamiento del portal.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Ahora sí comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

*(Se lee).*

*(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).*

1. Intendencia de San José remite el Expediente 3772/2023, Oficio 1728/2023, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría C a la celebración del Día del Motociclista. *(Hay repartido).*  
**Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
2. Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 1221/2023 al que se adjunta planteamiento del señor Edil Rodolfo Casanova relacionado con el proyecto de alumnos de la Escuela 73 de Fray

Bentos para el reciclaje de colillas de cigarrillos.  
(Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

3. Junta Departamental de Lavalleya remite el Oficio 665/2023 al que se adjunta exposición de la señora Edila Yliana Zeballos referente al Día Nacional para la Prevención del Suicidio. (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

4. OSE<sup>1</sup> San José remite Nota 19/2023 por el que acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Mario Guerra referente a las piletas de decantación del Complejo SIAV.<sup>2</sup> de Ecilda Paullier. (Hay repartido).

**A conocimiento de la señora edila.**

5. Ministerio de Ambiente remite notificación del certificado de clasificación del proyecto del MTOP<sup>3</sup> Nuevos puentes sobre arroyos Pereira, Pavón, La Boyada y Cufre en Ruta 1 calzada norte. (Hay repartido).

**Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

6. MTOP remite el Formulario 4655/2022 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil José Carlos Hodel referente a medidas de seguridad en el tránsito frente a la Escuela 78. (Hay repartido).

**A conocimiento del señor edil.**

7. Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 218/2023 por el que se adjunta exposición del señor Edil (S) Sebastián Antonini referente a «Afectaciones en futuras jubilaciones a partir de la aprobación de la Reforma de la Seguridad Social». (Hay repartido).

**Se toma conocimiento y se archiva.**

8. Ministerio de Ambiente remite notificación certificado de clasificación del proyecto de la obra en construcción en padrones 21 y 26 de la 8.ª Sección del departamento de la empresa Aretajes SRL. (Hay repartido).

**Pasa a la comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Fuera del orden del día, en el día de hoy, ha llegado el Expediente 4.273/2023, Oficio 1772/2023 con el objeto de solicitar licencia para la señora Intendente. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José, 7 de agosto de 2023.

Sra. Presidenta  
de la Junta Departamental  
Mtra. Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Solicito al Cuerpo de su presidencia me conceda licencia reglamentaria desde el día 26 de agosto al 3 de setiembre de 2023 inclusive, y convoque al suplente respectivo, según artículo 31 de la Sección III capítulo 1 de la Ley Orgánica Municipal y artículo 268 de la Constitución de la República.

Asimismo, informo a los señores ediles que el día 23 de agosto estaré participando en la 1.ª Exposición de Parques Industriales a realizarse en el Pabellón Amarillo de la Rural de Buenos Aires presentando nuestro departamento invitada por el presidente de APIA, ecónomo Rodolfo Games.

Saluda a Ud. y demás señores ediles muy atentamente.

**Cr. Ana María Bentabberri**  
Intendente

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

#### ◆ INASISTENCIAS

**SEÑORA PRESIDENTA.** Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarios y comisiones asesoras.

(Se lee).

**Sesión ordinaria del 31/07/23.** Falta con aviso el señor Edil Jorge Chápper; sin aviso, los señores Ediles Luis Eduardo Odriozola y Mercedes Antía.

**Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana del**

**01/08/23.** Falta con aviso el señor Edil José Carlos Hodel.

**Comisión de Obras y Servicios Públicos del 02/08/23.** Falta con aviso el señor Edil (S) Fredy Fabre.

◆ **LICENCIAS**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se presentaron siete solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

*(Se lee).*

*San José, agosto de 2023*

*Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el día 6 de agosto y hasta el 15 de agosto inclusive por razones de índole personal.*

*Atentamente.*

**Melissa Hornes**  
**Edila-Partido Nacional**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, agosto de 2023*

*Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el día 6 de agosto y hasta el 15 de agosto inclusive por razones de índole personal.*

*Atentamente.*

**Mauro Daveri**  
**Edil (s)-Partido Nacional**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 4 agosto de 2023*

*Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por los días 10 y 11 de agosto de 2023 inclusive por razones de índole personal.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás señores ediles muy atentamente.*

**Claudio Parodi**  
**Edil-Partido Nacional**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 4 agosto de 2023*

*Señora Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila María Fernanda Castro*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por los días 10, 11 y 12 de agosto inclusive por razones de índole personal.*

*Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás señores ediles muy atentamente.*

**Jorge Chápper Pérez**  
**Edil-Partido Nacional**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, agosto de 2023*

*Sra. Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día jueves 3 de agosto por motivos de índole personal.*

Saluda atentamente a Ud. y demás señores ediles de la Corporación.

**Dra. Ana Piñeyrúa**  
**Edila-Frente Amplio**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 3 agosto de 2023*

*Sra. Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y al amparo de lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el 3 de agosto de 2023 hasta el 7 de agosto de 2023 por motivos de índole personal.*

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Mariela Peláez**  
**Edila-Frente Amplio**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 3 agosto de 2023*

Sra. Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila María Fernanda Castro

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y al amparo de lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia desde el 3 de agosto de 2023 al 7 agosto de 2023 por razones de índole personal.*

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Omar Curbelo**  
**Edil (s)-Frente Amplio**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 7 agosto de 2023*

Sra. Presidenta de la  
Junta Departamental de San José  
Edila Mtra. María Fernanda Castro

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por los días 10 y 11 agosto de 2023 por motivos de índole personal.*

Saludo a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

**Gerardo Viña**  
**Edil (s)-Frente Amplio**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría hará una aclaración.

**SEÑORA SECRETARIA.** La Secretaría aclara que en la lectura de las inasistencias se mencionó a la señora Edila Mercedes Antía como faltando sin aviso a la sesión ordinaria del 31 de julio de 2023 y se debió leer «con aviso».

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señora Presidenta.

Por el tema de la utilización del Zoom para las comisiones, a veces, el funcionamiento y la asistencia a la misma está un poco distorsionada. Nosotros entendemos que si la licencia de un edil titular no se votó, el edil suplente no puede estar en comisión, por lo tanto, solicitamos a la Mesa que revea esa situación, porque se está dando eso en varias comisiones.

Se dio que un edil suplente participó en la semana de las comisiones como edil titular y no lo era porque la licencia del titular aún no se había votado, se votó en la noche de hoy.

Solicitamos que se revea, por parte de Secretaría, ese tipo de situaciones. Si no, que todas las comisiones pasen a ser presenciales. Creo que no se es edil titular desde el momento en el que se presenta la licencia de quien ocupa la titularidad, sino desde que se vota esa solicitud de licencia. Si no, la otra posibilidad es que no se voten las licencias, que solamente se tome conocimiento.

Procediendo como lo estamos haciendo hasta ahora, creo que estamos en una falta.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tomamos conocimiento de lo que está manifestando y se analizará el tema.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

◆ **Reconocimiento al recientemente fallecido Dr. Alberto O'Brien**

**EDILA MERCEDES ANTÍA.** Señora Presidenta: les pido un poco de silencio a los compañeros que están hablando.

Le agradezco al señor Edil Dardo Casas por cederme su espacio en esta media hora previa.

Hoy quiero comentar que hace unos días falleció, en Montevideo, el Dr. Alberto O'Brien, quien fuera edil de esta Casa, compañero de agrupación política y un referente de la quesería artesanal. Junto a otros productores, puso a la quesería en un lugar de destaque, a tal punto que en cualquier lugar del país al que uno va se encuentra con que es reconocida la quesería de la zona de San José y Colonia.

Alberto fue veterinario de profesión. Fue una persona con un perfil bajo, pero con una actividad muy intensa tanto desde el punto profesional, gremial, como político, tratando siempre de recomponer relaciones, de encontrar soluciones. Creo importante destacar estas facetas de su personalidad.

También quisiera hacer algunas semblanzas de lo que fue Alberto. Me voy a remontar a la época en la que apareció la aftosa en el territorio nacional, en el 2001, que llegó por la zona de Artigas. Esa situación fue muy traumática para los productores lecheros remitentes porque, inmediatamente, el departamento de Artigas quedó bloqueado, totalmente aislado del resto del país. Los productores debían tirar la leche porque no había quién se la levantara. Alberto, con otra persona — de la que no recuerdo el nombre y lamentablemente ya no puedo saberlo—

junto unas cacharpas de su quesería y se fue hasta Artigas a enseñarles a los lecheros cómo hacer queso.

Fue siendo consciente como médico veterinario que era del riesgo que corría. Yo quiero que recuerden aquellos que vivieron esa situación lo que fue. Tal vez, aquí, haya gente joven que no la vivió, pero los que vivimos en el campo y de la producción sabemos lo que fueron aquellos momentos, lo que fue para el país la paralización, pero también lo que significaron, después, aquellas canaletas sanitarias que se hacían para que las ruedas de los camiones, de los autos, las botas, para que nada llevara el virus, que era terrorífico e iba destruyendo todo a su paso.

Sin medir consecuencias, Alberto se fue hasta Artigas a ayudar a perfectos desconocidos, pero tenían en común que ordeñaban vacas, y él los ayudó a salir adelante en ese momento terrible que estaban atravesando. Me parece que ese tipo de hechos pinta la otra cara de las personas, la que no conocemos, incluso, de quienes están aquí, en este recinto; hablan de historias de vida, de las cosas que hacemos por los demás en las diferentes circunstancias que nos toca vivir.

En algún momento, Alberto ocupó una de estas bancas por nuestra agrupación política, y yo me sentía muy orgullosa de él. Sin duda, su partida deja un vacío. Recuerdo aquella dupla que hacía junto a Antonio Elhordoy —otro queso que murió trágicamente un día de inundación, y que seguramente recordarán— lograron, bajo su impulso, poner a la quesería artesanal en el Consejo Directivo del INALE — Instituto Nacional de la Leche—, en un recinto que estaba prácticamente cerrado para las industrias.

En un departamento como el nuestro, donde al día de hoy sigue habiendo muchas familias vinculadas a la quesería, no podía dejar pasar esta oportunidad —el lunes pasado no estuve en la sesión— sin hacerle un reconocimiento al Dr. Alberto O'Brien.

Una vez que finalice la media hora previa, solicito que se le rinda un minuto de silencio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la familia del Dr. Alberto O'Brien y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

◆ **Día de la Niñez en el Merendero Rincón del Tanque en Delta El Tigre**

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

En esta oportunidad, voy a hablar del festejo del Día de la Niñez en el Merendero Rincón del Tanque en Delta El Tigre. Este merendero se encuentra en el asentamiento El Tanque, funciona los lunes, miércoles y viernes, y recibe a vecinos de todas las edades. Como hace tres años, en el marco de los festejos por el Día de la Niñez, el próximo 20 de agosto, en el horario de trece a diecinueve horas, se van a estar realizando actividades con los niños.

La solidaridad de muchos hace que estos festejos sean realmente una fiesta infantil. En esta oportunidad, se necesita contar con un escenario para los artistas que concurrirán. Escenario que fue pedido al Municipio de Ciudad del Plata, pero no cuenta con el recurso. Por ello, solicito que se hagan gestiones para que el Municipio de Libertad pueda prestar el escenario.

Además, se requiere que la calle Samoa se cierre en el horario de las actividades con juegos inflables y de mesa que ocuparían más de veinte metros, por lo que no se podría circular por allí.

Cabe señalar que a esta actividad suelen concurrir unos doscientos cincuenta niños, que, en esta oportunidad, serán beneficiados con distintas actividades lúdico-recreativas, payasos, juegos varios e inflables, música, baile, canto, juguetes y meriendas; todo donado solidariamente. Se valora y se felicita el trabajo social que brinda este merendero a la zona y el regalo

de una sonrisa a estos niños que disfrutarán junto a sus familiares.

Por lo expuesto, solicito que se apoye esta actividad y a todas las actividades no oficiales que se llevan a cabo en beneficio de niñas y niños de todas las localidades de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, al Municipio de Libertad y a la prensa.

◆ **Estudiante de San José electo como titular en el Parlamento Juvenil del MERCOSUR**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, quiero expresar mi reconocimiento a los jóvenes adolescentes que participaron, la semana pasada, en la Edición Nacional 2023 del Parlamento Juvenil para representar a Uruguay en el Parlamento Juvenil del MERCOSUR<sup>5</sup>.

Estudiantes de todo el país, de distintos liceos, escuelas técnicas y agrarias lograron expresar sus ideas y generar distintas propuestas que representan sus intereses. Lo hicieron compartiendo, intercambiando, reflexionando y debatiendo bajo el mismo régimen de la Cámara de Representantes.

Quiero felicitar, especialmente, al estudiante de la Escuela Técnica de Libertad, Piero Erba, que logró ser electo representante titular de San José por Uruguay para el período 2023-2025 en el Parlamento Juvenil del MERCOSUR, y a su suplente, Ignacio Lema, del mismo centro educativo y a la docente que acompañó el proceso.

Instancias como estas se vienen generando desde el 2010, demostrando que la juventud quiere participar, y es necesario que sus voces sean escuchadas para transformar la educación. Quizás, en el futuro, varios de estos estudiantes serán nuestros legisladores. ¡Un aplauso por sus esfuerzos y por sus éxitos! Que este sea el comienzo de tan hermoso desafío de construcción de mejor ciudadanía.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión

Descentralizada de la ANEP<sup>5</sup> en San José y a la prensa.

◆ **Colaboración para el Club Social y Deportivo Delta**

Para finalizar, señora Presidenta, quisiera pedir colaboración para el Club Social y Deportivo Delta. Días pasados nos enteramos que fueron vandalizadas sus instalaciones, lo que produjo daños en la infraestructura de la institución. Los delincuentes se robaron más de noventa metros de cables de las instalaciones y destruyeron las luminarias.

Esta institución tiene un gran compromiso con la niñez y la juventud, y apoya brindando oportunidades en la zona, que sabemos que es de alta vulnerabilidad. En su plantilla tiene más de ochenta y cinco niñas y niños. Además de contención y espacio de intercambio, este club brinda ayuda a los jóvenes para poder contar con la documentación personal al día y utilizan el sistema de becas como forma de inclusión, las que se solventan con beneficios organizados por el propio club.

Por lo expuesto, le solicito al Ejecutivo Departamental que por medio de la Oficina de Deporte o quien corresponda, colabore con el cableado y los materiales necesarios para volver a tener en condiciones las instalaciones y seguir funcionando adecuadamente. A tales efectos, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras es envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación, al Club Social y Deportivo Delta y a la prensa.

◆ **Accionar conjunto de ASSE y el Ministerio del Interior le salvó la vida a un bebé de Ciudad del Plata**

Si me queda un segundo, señora Presidenta, quisiera destacar la coordinación entre los funcionarios de ASSE<sup>6</sup> y del Ministerio del Interior, que dieron todo para salvar la vida de un bebé de Ciudad del Plata hace unos días.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Hospitalito de Ciudad

del Plata, al Ministerio del Interior y a la prensa.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

◆ **Vecinos de la ciudad de Rodríguez solicitan una onda de radio**

**EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA.** Gracias, señora Presidenta.

En el día de hoy, me voy a referir a una solicitud que nos han hecho vecinos de la ciudad de Rodríguez, con respecto a poder contar con una onda de radio. Para ello, pedimos que se hagan gestiones a través de esta Junta Departamental y que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras a la URSEC<sup>7</sup>, organismo encargado de ese tipo de asunto.

Es a través de la Ley 19.307, Ley de medios, regulación de prestación de servicios de radio, televisión y otros servicios de comunicación audiovisual, que la URSEC se encarga de dar o no los permisos relativos a las ondas de radio.

Hoy ya no es villa Rodríguez, es ciudad de Rodríguez, la localidad tuvo un cambio de categoría y los vecinos entienden que deberían contar con medios audiovisuales y de radio.

Trasladaremos a la URSEC este pedido y trataremos de concretar con su presidenta, señora Mercedes Aramendía, una entrevista para que los vecinos puedan exponer su inquietud y tratar de llegar a buen puerto. Asimismo, el Cuerpo podría hacer suyo el pedido y apoyar la gestión de los vecinos, ya que la Junta Departamental es la caja de resonancia de las inquietudes de los vecinos. Por eso, solicitamos desde este Legislativo Departamental que se tenga en consideración esta la inquietud de los pobladores de ciudad de Rodríguez, una localidad muy importante del departamento, en un tema tan sensible como es la comunicación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe, a la presidenta de la URSEC, señora Mercedes Aramendía, y a algún otro organismo competente en el tema que se me esté escapando, por lo que le pido a Secretaría que me asesore. Asimismo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia de San José, Cra. Ana María Bentaberri para que se pueda sumar al pedido, a la prensa.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Verónica Britos.

◆ **Falta de comunicación por parte del Ejecutivo Departamental con relación a las podas del arbolado urbano**

**EDILA VERÓNICA BRITOS.** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

En esta oportunidad, haré referencia al arbolado público del departamento. Para contextualizar el tema, es preciso tener en cuenta que, en 2021, fue presentado un Plan de Arbolado, que contiene objetivos generales, como, por ejemplo, desarrollar un documento que brinde una serie de directrices para la correcta planificación, ordenamiento y gestión del arbolado en el departamento.

Entre los objetivos específicos, se propone, por ejemplo, mejorar la gestión del arbolado urbano en el departamento, mejorar la relación árbol-sociedad, mejorar la relación árbol-entorno y fijar criterios de podas acordes y respetuosos con el desarrollo de la copa del árbol.

En base a estos objetivos, en mayo, se comenzó a realizar la poda de los árboles del ornato público de forma profesional mediante la contratación de una empresa. Sin embargo, en el desarrollo del trabajo, además de los imprevistos que surgieron como en cualquier actividad, la constante que se presentó fue que la población no está debidamente informada. No queda claro a quién le pertenece el árbol. Hay árboles que han sido podados en forma incorrecta. Hubo inconvenientes entre el personal que lleva a

cargo la tarea y los vecinos. Eso no debería ser así ya que existe una normativa que lo regula.

En nuestro departamento, contamos con el Decreto 2639 del 16 de noviembre de 1992, normativa que trata sobre la preservación de bienes del dominio público, del Estado y, por consiguiente, de los municipios. Sin embargo, esta norma no se cumple.

Días pasados, vecinos que viven en las inmediaciones de la intersección de las calles Ramón Massini y Soriano de San José de Mayo nos transmitieron la necesidad de podar los árboles cuya copa invade los cables y la acera. Dado que se encontraba cerca la cuadrilla de la Intendencia podando, se acercaron a los funcionarios para saber si continuarían con la poda en las demás calles, puntualmente en la zona que mencioné. La respuesta fue negativa, indicándoles que debían realizar el reclamo en la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado, cosa que los vecinos ya venían haciendo desde el año pasado. La poda, planificada hace quince días se venía realizando a la altura de calle Colón, por lo que, para llegar a Soriano y Massini pasarán unos cuantos días más. Este ejemplo deja en evidencia la falta de información a la población y la necesidad de acompañar las podas y el cuidado de los árboles con una campaña de concientización.

Una vez más detectamos la falta de comunicación del Ejecutivo Departamental para con su población, para sus contribuyentes. Falló la comunicación al aumentar el tributo de Contribución Inmobiliaria, falló la comunicación ante la aparición de materia inorgánica en el arroyo Cufre y falla la comunicación sobre las podas de los árboles.

En síntesis, le sugerimos al Ejecutivo Departamental que tenga en cuenta que, además del cumplimiento de la normativa existente, es primordial acompañar con una fuerte campaña de concientización sobre la importancia de preservar en buenas condiciones el arbolado urbano, haciendo hincapié en que la gestión del mismo — entendiéndose plantación, poda y/o extracción

— es responsabilidad del Ejecutivo Departamental.

Es importante la participación activa de los funcionarios referentes en la materia, que dialoguen con los vecinos, que trasmitan el conocimiento y generen conciencia.

Se debe compartir y difundir el cronograma de las podas, ya sea a través de la página *web* del Ejecutivo Departamental, las redes sociales o formando comunidades de WhatsApp, y que cuando se recurra a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado las respuestas que se brinden sigan una línea equitativa, que no se actúe según la cara de quien concurre, sino según la urgencia de la poda o retiro del árbol.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

◆ **Viviendas adjudicadas por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial no se han ocupado**

**EDIL DANIEL BLANCO.** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

*(Se muestran imágenes).*

En primer lugar, en pantalla estamos viendo un edificio con treinta y ocho unidades que fueron sorteadas y adjudicadas por parte del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, pero que no se ocuparon.

Se trata del padrón 1000. En un principio, se dijo que hubo problemas con UTE<sup>8</sup> y con los planos, pero, en definitiva, las viviendas siguen vacías. Por lo expuesto, solicito que se oficie al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial a efectos de que

informe sobre la situación actual de ese edificio y por qué esas viviendas no se ocupan.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y a la prensa.

◆ **Sigue el problema de animales sueltos en la vía pública**

En segundo lugar, señora Presidenta, en las imágenes se puede apreciar una situación que se dio el viernes pasado cuando un caballo andaba suelto en las inmediaciones de la calle Jaime Zudáñez y Treinta y Tres. En el lugar, se estaba haciendo un operativo conjunto entre la Intendencia y la Jefatura de Policía —ahí vemos los móviles—, eran dieciocho personas, y yo pensé que estaban buscando caballos o queriendo hacer algo, pero no, el caballo quedó suelto.

En las imágenes que estamos viendo ahora en pantalla, se ven otros dos caballos sueltos en otras calles. El problema de animales sueltos por las calles de la ciudad es moneda corriente, es de todos los días. Al respecto, ya hemos hecho varios planteamientos desde esta Junta Departamental, pero se sigue haciendo oídos sordos. En Uruguay, se dan estas situaciones hasta que sucede una fatalidad, hasta que muere alguien, entonces ahí se actúa.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la Jefatura de Policía de San José para que tomen cartas en el asunto. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

◆ **Propietarios de viviendas de complejos del barrio Picada de las Tunas no tienen documentos que los acredite como tales**

En tercer lugar, señora Presidenta, estamos viendo en pantalla complejos de viviendas del barrio Picada de las Tunas, sitios en la calle Venezuela entre calle Costa Rica y calle Chile. Se trata de cincuenta viviendas distribuidas en dos padrones, el

11.352 y el 11.354. Sus propietarios no tienen ninguna documentación que los acredite como tales. En su momento, tuvieron que depositar cinco unidades reajustables, de las que dos luego les fueron devueltas.

Los citados padrones figuran en la Dirección Nacional de Catastro a nombre de Calpusa S.A., empresa que parecería ser la misma que hizo las viviendas, por lo que los vecinos no pueden realizar ningún trámite legal como propietarios.

En base a lo que establece el artículo 65 de la Ley 18.308, Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, solicito que se eleve esta inquietud al Ejecutivo Departamental y a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación a los efectos de que se trabaje en el tema y se dé una solución al problema de estos vecinos.

***(Ocupa la presidencia  
el señor Edil Alfredo Lago).***

En último lugar, señor Presidente, quisiera mencionar que las tres calles anteriormente mencionadas del barrio Picada de las Tunas, Venezuela, Costa Rica y Chile, son las únicas que no fueron bituminizadas debido a que hay un desnivel. La Intendencia aduce que es un problema que le corresponde solucionar a OSE, por tanto, pedimos que se oficie a ese organismo para que explique la situación con relación al hecho de no poder bituminizar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a Ejecutivo Departamental, al Directorio de OSE y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

◆ **Reconocimiento a Ana Laura Rey**

**EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

*(Se muestran imágenes).*

En la noche de hoy, en primer lugar, quiero dar a conocer la relevante trayectoria de Ana Laura Rey. Hija de Filomeno Rey y Ana María Méndez, Ana Laura heredó la pasión por la música, la que fue el puntapié inicial para su formación posterior que la llevó a ocupar el lugar que hoy ocupa de directora de coros, arregladora y compositora.

En 2016, fue seleccionada para participar, representando a Uruguay, en el Programa de Intercambio de Coros. Dictó talleres sobre música coral en el marco de festivales internacionales. Sus trabajos como arregladora y compositora de obras corales han sido premiados en varias oportunidades en concursos nacionales e internacionales.

Como directora, ha desarrollado una intensa actividad con un importante número de coros en Montevideo y en el interior del país, durante tres décadas, y ha dirigido como directora invitada en varias oportunidades en Uruguay y en el exterior.

Ha representado a nuestro país a nivel internacional integrando el Consejo Mundial de Coros, conformado por ciento veinticuatro directores de diferentes países, y este año fue nombrada representante para América. Cabe destacar que se nombra un solo integrante por continente.

En la ciudad de Libertad, las fuerzas vivas le realizaron un reconocimiento a Ana Laura, pero considero que el reconocimiento debería extenderse a todo el departamento, y en este recinto se puede realizar, ya que es una josefina que comenzó representando a nuestro país y avanzó hasta lograr ser el nombre de nuestro continente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura de la Comuna, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación y a la prensa.

◆ **Beneplácito por comienzo de obras en la Ruta 11**

Como segundo tema, señor Presidente, quiero destacar un hecho que seguramente tendrá un impacto significativo en quienes circulan por la Ruta 11 y habitan en las inmediaciones de la zona. Me refiero, concretamente, a la construcción de dos obras conexas: la habilitación de la rotonda en la Ruta 11 y futuro baipás San José, así como también una rotonda de entrada a Raigón por Gabino Cabrera.

Sin dudas, esta última obra es la solución a un reclamo de años de los vecinos de Raigón, pensando en la seguridad. Es una medida dentro de otras que se aplicarán a lo largo de la Ruta 11 en varios puntos, pensada desde las recomendaciones de ingeniería vial tomando como base los registros de siniestralidad de nuestro país.

En el momento de la habilitación de la rotonda, los vecinos comentaban qué les gustaría ver en el centro de la rotonda, y hubo un intercambio de opiniones. Algunos mencionaron que podría ser la bandera de San José; otros se inclinaban por un monumento al escolar, ya que debido a un siniestro fatal que involucró a un escolar fue que se comenzó a manejar la necesidad urgente de buscar una solución a la situación que se daba, y otros manifestaron que deberían posicionarse elementos representativos vinculados al Éxodo del Pueblo Oriental.

En función de todo esto, sería una interesante labor, desde la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación en forma conjunta con los vecinos, buscar alternativas que surjan desde el territorio y no pensadas, como muchas veces sucede, como iniciativas aisladas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

◆ **Raigón: biblioteca pública en el garaje de la casa de una vecina**

Como tercer y último tema, señor Presidente, quiero hacer referencia a un hecho realmente destacable en la localidad de Raigón. La vecina Gloria Vila puso en marcha en el garaje de su casa una biblioteca pública. Ella tuvo la generosidad de poner a disposición de su pueblo todo su material y otro que puedo ir recolectando, y así dio forma a una biblioteca en la que suceden cosas más allá del préstamo de un libro.

El pasado 20 de julio, tuve la gran experiencia de participar en un encuentro lectura, y permítanme contarles que realmente es mucho más que una biblioteca, es un espacio para compartir.

Para el próximo 19 de agosto, están programando realizar una muestra fotográfica, y tienen en manos muchas actividades más. Instancias y sucesos como estos deben ser reconocidos y aplaudidos.

Sería interesante que la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de este Cuerpo visitara el lugar para conocerlo y hacer aportes, como, por ejemplo, considerar poner al servicio de esta biblioteca el material de la biblioteca itinerante de esta Junta Departamental, que ya no cumple con su función.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

*(No se presentan).*

*(Ocupa la presidencia la señora Edila María Fernanda Castro).*

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

*(No hay actas para aprobar).*

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al primer punto.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 3945/2023, al que se adjunta exposición del señor Edil Javier Gutiérrez referente al nuevo circuito aeróbico del Parque Rodó. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 2. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 3951/2023 de este Legislativo, que contiene exposición del señor Edil Marcelo Pianzzola referente a la circulación de vehículos en calle Uruguay*

*de la capital departamental. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

**EDIL MARCELO PIANZZOLA.** Gracias, señora Presidenta.

Antes de que se someta a votación el informe, quisiera hacer una corrección. Tuve un problema en la redacción, me equivoqué, y quisiera que se corrigiera, porque no es necesario devolver el informe. En el considerando I, donde dice «en calle Uruguay desde avenida Cicerón Marín» seguiría «hasta calle Cuba». Y en el resuelve, lo mismo.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe con las correcciones realizadas por el señor Edil Marcelo Pianzzola. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto 3. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 3786/2023 de este Legislativo, que contiene exposición de la señora Edila (S) Estela Álvarez referente al ruido de los escapes libres de los vehículos. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe con las correcciones realizadas por el señor Edil Marcelo Pianzzola. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer la celeridad con la que trabajó la Comisión de Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el tema.

En segundo lugar, quisiera mencionar que en la última reunión del Congreso Nacional de Ediles se trató este tema y se pasó al Congreso Nacional de Intendentes para ser tratado considerando la moción prestada esa noche.

Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Continuamos. Punto 4. Secretaría le da lectura.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 3993/2023 de este Legislativo conteniendo exposición del señor Edil (S) Víctor Fajardo referente a la necesidad de instalar cartelería de tránsito en el camino De la Cuchilla. (Hay repartido).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación el informe con las correcciones realizadas por el señor Edil Marcelo Pianzola. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.****◆ APARTADO V. Mociones urgentes**

*(No se presentan).*

**◆ APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

*(No se presentan).*

**◆ APARTADO VII. Mociones simples**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría da lectura al punto a consideración

*(Se lee).*

*Moción simple presentada por el señor Edil Oscar Ramírez para exponer en sala sobre el tema: Costos de documentación para trámites en el BPS<sup>9</sup>. (Hay repartido).*

**EDIL OSCAR RAMÍREZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

**EDIL OSCAR RAMÍREZ.** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Esta noche quiero plantear un tema que hemos venido estudiando desde hace un tiempo debido a consultas recibidas por parte de vecinos y vecinas del departamento que deben realizar trámites en el Banco de Previsión Social. En este sentido, cuando van a solicitar algunas prestaciones a este organismo, por ejemplo, una pensión por vejez, por invalidez o por fallecimiento, jubilaciones, asignaciones familiares, subsidios por desempleo, trámites por cobertura médica del FONASA<sup>10</sup> o ayuda extraordinaria, se les solicitan diferentes partidas, mayoritariamente de nacimiento, pero también de matrimonio y de defunción.

Muchas de esas personas concurren a este organismo de seguridad social porque no tienen ingresos para cubrir sus necesidades básicas. Un claro ejemplo de ello son las pensiones por vejez e invalidez, por lo que resulta difícil que tengan recursos para abonar lo que se les cobra por trámites en la Intendencia de San José al momento de querer obtener las partidas anteriormente mencionadas, que, aproximadamente, tienen un valor de ciento cincuenta pesos, y menos probable es aún si se les pide más de una. Resulta bastante contradictorio que, para iniciar un trámite de

una prestación a la que se tiene derecho, se exija desembolsar un dinero con el que no se cuenta.

Comprobamos que algunas Intendencias del país exoneran el pago de las partidas que se solicitan en el BPS, como es el caso de Soriano, Artigas, Montevideo, Colonia, Tacuarembó y Rocha.

Buscando igualarnos en derechos con los habitantes de esos departamentos es que planteamos la siguiente moción: «La Junta Departamental de San José, resuelve: Solicitar al Ejecutivo Departamental que tome la iniciativa de exonerar del pago de la tasa a los testimonios de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción solicitadas para tramitar diferentes prestaciones en el Banco de Previsión Social».

Gracias, señora Presidenta.

**EDILA INÉS RODRÍGUEZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Inés Rodríguez.

**EDILA INÉS RODRÍGUEZ.** Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Me parece que lo solicitado por el señor edil es algo necesario porque, por ejemplo, si para obtener una pensión por viudez la persona que la solicita tiene que presentar una partida de matrimonio y una partida de nacimiento por cada uno de sus hijos, teniendo que pagar ciento cincuenta por cada una de ellas, y tal vez se trate de una persona que quedó viuda y que no trabaja porque solamente lo hacía el esposo, es algo que puede resultar difícil de afrontar.

Hay personas que no tienen dinero para sacar las partidas que se piden. Entonces, me parece que está bueno que se las pueda ayudar y se les brinde ese beneficio que está solicitando el señor edil. Y no solo en estos casos, sino en los casos de seguro de paro, porque si uno presenta las partidas de nacimiento de los hijos y de matrimonio el monto que se percibe es mayor, pero en esa situación, difícilmente se tiene plata para pagar todas esas partidas.

Como dije, creo que lo que se está solicitando ayudaría muchísimo. Es

necesario que esas partidas puedan obtenerse en forma gratuita y que sea un servicio brindado por la Intendencia.

Gracias, señora Presidenta.

**EDILA MERCEDES ANTÍA.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

**EDILA MERCEDES ANTÍA.** Gracias, señora Presidenta.

No sé cuál es la situación de San José, que tal vez sea diferente a otros departamentos, pero hay algunas partidas que se pueden descargar por internet. Lo comento porque hace unos días saqué unas partidas de Montevideo de esa manera y fueron gratuitas.

Me imagino que habrán hecho el cálculo de cuánto significaría esto, desde el punto de vista económico, para la Intendencia. ¿Lo han hecho? Supongo que el edil mocionante tiene información acerca de cuántas personas se presentan diariamente a solicitar algún tipo de prestación y cuál es el monto que se requiere, porque ya pasó más de la mitad del período de gobierno, por lo que sería bueno saber de cuánto dinero debería prescindir la Intendencia.

**EDIL OSCAR RAMÍREZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

**EDIL OSCAR RAMÍREZ.** Gracias, señora Presidenta.

Creo que no movería la aguja. Simplemente, se trata de beneficiar a quienes son más vulnerables.

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

**EDIL CLAUDIO PARODI.** Gracias, señora Presidenta.

Si bien, desde el punto de vista filosófico y humano, comparto el planteo realizado por el señor edil, debemos recordar que todo lo relativo a exoneraciones tributarias es iniciativa privativa del Ejecutivo Departamental. Nosotros lo que podemos

hacer es elevarle una sugerencia y si decide aceptarla, tomaría la iniciativa y la enviaría a la Junta Departamental lo considere y, en todo caso, lo apruebe.

En cuanto al impacto en cuanto a los recursos, si tomamos como referencia la Rendición de Cuentas de 2022, estaríamos hablando de algo más de veinte mil dólares en un Presupuesto de sesenta y dos millones de dólares aproximadamente. Es decir, no tendría un impacto significativo, pero, obviamente, el dinero que se obtiene depende de una sumatoria de recursos que el Ejecutivo Departamental obtiene.

Era cuanto quería acotar, señora Presidenta.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

**EDIL DANILO VASSALLO.** Gracias, señora Presidenta.

En concordancia con lo expresado por los señores ediles preopinantes y con la preocupación planteada por el señor edil mocionante, quiero comentar que en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros estamos tratando la Rendición de Cuentas del año 2022 y, como muy bien manifestó el señor Edil Claudio Parodi, esto no sería algo que movería la aguja.

Creo que lo mejor sería pasar este tema a la comisión, en la que ya que hemos recibido al contador Miguel Olagüe, y seguramente lo hagamos otras veces, así como a los titulares de algunas direcciones, y se podría estudiar el tema y plantearse los a los técnicos, antes de enviar la propuesta al Ejecutivo Departamental.

Como bien se comentó, la iniciativa debe venir desde el Ejecutivo Departamental. Entonces, empecemos a tratar de canalizar el tema desde aquí y, si es viable, que tome fuerza desde el Ejecutivo Departamental, y lo apoyaremos con mucho gusto.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

**EDIL GERVASIO CEDREZ.** Gracias, señora Presidenta.

No sé qué datos se tomaron en cuenta para realizar este planteo, que, lógicamente, es bienvenido, porque apunta a solucionar un problema que sufren las personas más vulnerables. Pero tengamos en cuenta que a través del MIDES<sup>11</sup> estas cuestiones se obtienen gratis, simplemente hay que solicitarlo. De todas maneras, comparto la disposición, la idea y la intención.

Va a ser menos que mover la aguja, porque ya existen trámites para obtener este tipo de beneficios para las personas más vulnerables. Por eso digo que no sé en base a qué tipo de datos se basa esta moción.

Más allá de que apoyemos su pase a la comisión, quiero resaltar que ya existen exoneraciones para obtener este tipo de documentos, a través del MIDES, que es quien se encarga de hacerlo de forma gratuita, incluso hasta para sacar la cédula de identidad.

Así que, bueno, bienvenida sea la moción, pero creo que tiene poco andamio, porque ya existen sistemas para que las personas que están en esa situación puedan obtener esos documentos sin costo.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Pido la palabra.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Gracias, señora Presidenta.

Lo que se propone es por la imposibilidad del pago de las partidas que pide el BPS. Es más, muchas veces nos acercamos a estas personas vulnerables y nos damos cuenta que no tienen ni siquiera para sacar la cédula de identidad, por lo que no me refiero solamente a trámites que deben hacerse ante el BPS.

Quizás falte información sobre que hay posibilidad de hacer trámites gratis, pero me parece que la iniciativa debería ir al Ejecutivo Departamental o a la comisión correspondiente, pero, si esto se aplica en

otras Intendencias, quiere decir que es viable, que no estamos hablando de una cosa extraordinaria ni algo que vaya a quitar...

*(Dialogados).*

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 20:59).*

#### ◆ CONTINÚA LA SESIÓN

*(Vueltos a sala).*

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hay número en sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 21:08).*

Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

**EDILA ESTELA ÁLVAREZ.** Gracias, señora Presidenta.

Debido a que se ha hecho llegar a la Mesa una moción que se acordó en conjunto entre todos, dejo mi intervención por aquí.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Por Secretaría se dará lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa, que sustituye la anterior.

*(Se lee).*

#### **MOCIÓN**

*Dada la preocupación del señor edil y las palabras de los señores ediles, solicitamos que el tema pase a la Comisión de Presupuesto, quien viene analizando la Rendición de Cuentas 2022 y traslade el planteamiento al Departamento de Hacienda y dependencias correspondientes para estudiar su viabilidad.*

**Bancada del Partido Nacional. Bancada del Frente Amplio. Bancada del Partido Colorado.**

**SEÑORA PRESIDENTA.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

**EDIL DARDO CASAS.** Pido la palabra para fundamentar mi voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Para fundamentar su voto, tiene la palabra el señor Edil Dardo Casas.

**EDIL DARDO CASAS.** Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero felicitar a la Bancada del Frente Amplio porque creo que todo lo que tenga que ver con que los contribuyentes paguen un impuesto o una tasa menos es importante. Uno de los problemas que tenemos en nuestro país es la gran cantidad de tasas e impuestos que tenemos, a través de las cuales se carga a las personas que están por fuera del Estado el mal funcionamiento del mismo, ya sea a nivel del Gobierno Departamental o del Gobierno Nacional.

A su vez, quiero aprovechar esta instancia para dejar un pedido a los ediles del Frente Amplio, en el sentido de que puedan hacer gestiones con sus colegas, ya sea en el Congreso Nacional de Ediles o en contacto con sus colegas en Montevideo, en cuanto a lo que tiene que ver con el permiso bromatológico de los quesos artesanales y todos los productos alimenticios que llegan del interior del país...

**SEÑORA PRESIDENTA.** Señor edil: remítase al tema que trata la moción.

**EDIL DARDO CASAS.** Me estoy remitiendo al tema, señora Presidenta; ¡cómo no! Estoy hablando de una tasa que les cobran a los productores, y creo que esta es una buena oportunidad para que los ediles del Frente Amplio puedan hacer las gestiones necesarias para que nuestros productores artesanales no tengan que pagar una tasa injusta, que ya pagan en nuestra Intendencia.

Muchas gracias.

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Pido la palabra para fundamentar mi voto.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

**EDIL ROBERTO CURBELO.** Gracias, señora Presidenta.

Simplemente, quiero felicitar al Edil Ramírez y a todo el Cuerpo, porque todos estuvimos en sintonía en cuanto a que para los contribuyentes no hay números chicos ni números grandes, sino solo números.

Me parece una gran idea que este tema se envíe a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, porque creo que el contador Olagüe se ha mostrado muy abierto a recibir iniciativas de nuestra parte. Creo que fue lo más acertado que pudimos hacer, sobre todo al estar todos de acuerdo con ello. Por tanto, nos felicito a todos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑORA PRESIDENTA.** Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, por lo tanto, se levanta la sesión.

*(Es la hora 21:12).*

**María Fernanda Castro**  
**Presidenta**

**Alfredo Lago**  
**Segundo Vicepresidente**

**Andrés Pinaluba**  
**Secretario General**



**ANEXO**

- 1) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 2) **SIAV** Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda
- 3) **MTOP** Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- 4) **MERCOSUR** Mercado Común del Sur
- 5) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 6) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 7) **URSEC** Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones
- 8) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 9) **BPS** Banco de Previsión Social
- 10) **FONASA** Fondo Nacional de Salud
- 11) **MIDES** Ministerio de Desarrollo